

Con la presente le informamos que el Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación Internacional italiano (MAECI) ha abierto un Concurso a becas a favor de estudiantes peruanos e italianos establemente residentes en el Perú, para el año académico 2019-2020, con el objetivo de fomentar la cooperación en el campo cultural, científico y tecnológico, la proyección del sistema económico de Italia en el mundo y la difusión del conocimiento de la lengua y la cultura italianas.

Las becas permitirán llevar a cabo programas de estudio, formación y / o investigación (II o III nivel del sistema académico italiano: "corsi di laurea magistrale", "Dottorati di ricerca", "Progetti di studio in co-tutela (programmi di ricerca)", "Corsi di Alta Formazione Artistica e Musicale") en universidades italianas estatales o privadas legalmente reconocidas, exclusivamente dentro del territorio italiano.

También podrán concursar a becas para seguir cursos de idioma italiano siempre y cuando los estudiantes frecuenten cursos de italiano a nivel universitario o en el Instituto Italiano de Cultura.

No se conceden becas para cursos universitarios de I nivel (pregrado).

Para poder concursar son requisitos indispensables

- **Ciudadanía peruana o italiana (*)**

(*) En caso de tener doble ciudadanía (italo-peruanos) podrán presentarse solo como italianos ("Legge 31 maggio 1995, n. 218").

- **Título de estudios:**

✓ Grado Académico, Título Profesional o Licenciatura universitarios;

✓ Grado Académico de Magíster o Maestro (para Doctorados)

- **Límite de edad:**

✓ Para "Corsi di Laurea Magistrale", "Alta Formazione Artistica e Musicale" o cursos de lengua y cultura italiana, edad no superior a los 28 años¹

✓ Para doctorados, edad no superior a los 30 años¹ (excluidas las prórrogas)

✓ Para los proyectos de investigación copatrocinada, edad no superior a los 40 años¹

¹ cumplidos a la fecha de cierre del programa on line.

- **Competencia lingüística:**

✓ Buenos conocimientos del idioma italiano (nivel mínimo: B2 del QCER -Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas-).

✓ Nivel mínimo: A2 para los cursos de perfeccionamiento del idioma italiano.

✓ Para los cursos que se dictan en inglés no se requiere el conocimiento del idioma italiano pero el candidato debe presentar un certificado del idioma inglés que compruebe el nivel no inferior a B2 del QCER.

Convocatoria completa en la pagina web del "*Ministero degli Affari Esteri e della Cooperazione Internazionale*":

https://www.esteri.it/mae/resource/doc/2019/04/bando_a.a.2019-2020_in_italiano.pdf

Las candidaturas deberán ser enviadas exclusivamente a través del programa on-line

<https://studyinitaly.esteri.it>

(registrarse previamente en <https://studyinitaly.esteri.it/it/registrazione>)

disponible solamente hasta las 14.00 horas (hora italiana) del jueves 30 de mayo del 2019

Solo serán aceptados los candidatos que hayan llenado y salvado definitivamente la solicitud on-line.

Posteriormente los interesados deberán rendir exámenes de conocimientos del idioma italiano (si el curso elegido es en italiano) y sostener una entrevista personal en el idioma del curso.

Las personas interesadas pueden pedir informes en esta Oficina los **días jueves de 9.00 a 12.00 a.m.**